



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ÁREA FINANZAS

DECRETO N° 6.320.- /

MAT: Aprueba Convenio Fundación CMPC, denominado "Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos. Año 2015-2016"

LAJA, septiembre 15 de 2015.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo entre la Fundación CMPC y la Ilustre Municipalidad de Laja de fecha 17 de agosto de 2015, por desarrollo de la capacitación establecida en Proyecto educacional.
- 2.- Proyecto educativo denominado "Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos. Año 2015-2016"
- 3.- Resolución Exenta N° 802 de la Intendencia Región del Bío Bío, de fecha 12/06/2015, que aprueba Proyecto Educativo.
- 4.- Acuerdo N° 114 y 115 de Sesión de Concejo Ordinario N° 20 de fecha 14 de julio de 2015, que aprueba trato directo y contratación de Fundación CMPC para desarrollar capacitación.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4.863 de fecha 21.07.2015 que aprueba modificación de presupuesto DAEM.
- 6.- Memo N° 41 de fecha 08/07/2015 que solicita contratación por trato directo de la Fundación CMPC para la realización de Proyectos Educativos.
- 7.- Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de base sobre contratación administrativa de suministro y prestaciones de servicios, artículo 10, número 7 letra d.
- 8.- Ley de donaciones con fines Educativos N° 19.247 de fecha 15.09.1993.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de apoyo de mejoramiento educativo, contrato de adjudicación de fecha 17 de agosto de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la Fundación CMPC, Rut N° 75.764.900-4, quien se compromete a ejecutar por la suma de \$51.427.344.- (cincuenta y un millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos), proyecto señalado en punto 1.
- 2.- **ACÉPTASE** boleta de garantía N° 8602 de Banco Santander, por un monto de \$1.028.547.- (un millón veintiocho mil quinientos cuarenta y siete pesos) de fecha 13/08/2015 y vencimiento 30/04/2017, para garantizar fiel cumplimiento de contrato del Proyecto educativo denominado "**Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos. Año 2015-2016**"

- 3.- **EMÍTASE** la Orden de Compra en forma directa a nombre de la Fundación CMPC, Rut N° 75.764.900-4, a través del portal de Chilecompra.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento Administrativo de Educación Municipal pagar los servicios de la Fundación CMPC, de acuerdo al siguiente cronograma; previa visación de la Unidad Técnico Pedagógica. El gasto que irrogue será imputado al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 11 "Servicios técnicos profesionales".

Cuota N° 1	\$8.292.134.-	30/09/2015
Cuota N° 2	\$8.292.134.-	30/10/2015
Cuota N° 3	\$8.292.133.-	30/11/2015
Cuota N° 4	\$8.850.314.-	21/04/2016
Cuota N° 5	\$8.850.314.-	28/07/2016
Cuota N° 6	\$8.850.315.-	27/10/2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓